

EL DIARIO

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela 1 peseta.
Fuera de Orihuela 3'50.
Número suelto 0'5.

DIRECTOR

DON JOSE M. TERUEL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alfonso XIII núm. 3. piso 2.º

Horas de oficina de 11 a 1 y de 6 a 8

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El triunfo de los candidatos valarinistas.—Proclamación de concejales por el artículo 29 de la Ley Electoral.—Falta de fuerzas de los idóneos.—Ardid de los idóneos.—Preparando los fundamentos de la anulación.—Prolongando la interinidad.—Necesidad de que acabe esta situación en bien del pueblo.

A la hora que dispone la Ley Electoral vigente, quedó constituida ayer mañana en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial la Junta Municipal del Censo Electoral, para recibir las propuestas de candidatos a concejales, a las que se contrae el articulado de la misma.

Nuestros correligionarios; los conservadores mauristas que acaudilla en esta localidad el Diputado Provincial Sr. Linares, y los integristas, que habían hecho una activa propaganda, y que como en las elecciones últimas contaban con la confianza del pueblo y con una enorme mayoría de votos en el distrito, fueron acudiendo al lugar designado por la junta, y entregando al presidente de la misma las propuestas de candidatos llenando todos los requisitos legales; y esperando que llegue la hora determinada por la Ley, para que aquella, hiciera la debida proclamación por distritos; y en verdad que estaban bien ajenos a lo que había de suceder, pues todas las noticias e indicios, hacían sospechar una lucha cruenta, de la que a la postre resultarían triunfantes los valarinistas por su arraigo en la opinión, y por la gran mayoría de votos conque cuentan, pero no podían sospechar ni por asomo, lo que ocurrió.

Dadas las doce del día, y preguntando las veces reglamentarias en voz alta por el presidente, si queda-

ban más señores que quisieran presentar documentación para ser proclamados candidatos; y no habiéndose presentado ninguno más, se observó con enorme sorpresa, que los idóneos, no habían presentado candidatura alguna; y el presidente, procedió a la proclamación de los que habían concurrido, que fueron: Liberales demócratas, los señores D. Pedro García Murphy, D. Augusto Pescador Plaza, D. Tomás Bueno Llopis, D. Juan Mirete y D. José Gea Lidón; conservadores mauristas, D. Federico Linares y Martínez de León, D. Antonio García Mira, D. José Joaquín Carrió, don Pascual Navarro Agulló, D. Juan Ayarra Sánchez, D. Ricardo Ferrer, D. Miguel Díaz Villavicencio y don José Payá Megias; y los integristas, D. Juan Ortega Valarino, y D. Antonio Balaguer Ruiz.

Siendo quince las vacantes que había que cubrir, y otros tantos los candidatos que pidieron su proclamación, distribuidos de forma tal, que cubrían respectivamente las vacantes de cada uno de los seis distritos que para elecciones municipales está dividido el término de Orihuela, la Junta Municipal del Censo Electoral, tuvo que proclamarlos concejales, con arreglo a lo prevenido en el artículo 29 de la vigente Ley Electoral.

Esta proclamación, inesperada, por las razones arriba expuestas, dan un triunfo colosal, indudable y definitivo, a los partidos políticos que aliados luchan con la denominación de valarinistas; pues al solo conocimiento por parte del enemigo, de que esta insuperable fuerza lucharía unida, ha sido lo suficiente, para que huyera de la contienda leal, dejando el campo, a un poder invencible, siempre que la justicia lo apoye, y no sea el atropello, el ordenador de las acciones libérrimas de la ciudadanía popular. Y este es el grandioso y legítimo triunfo del partido, de las

fuerzas valarinistas, a las que no se puede resistir, en la legal contienda, por que sin presunción, hablando en puridad, poseen como multitud de veces hemos asegurado, el ochenta y cinco por ciento de los votos con que en este distrito cuenta el cuerpo electoral; y visto y probado, que ni aún abusando del amaño, del atropello y la coacción, es posible vencer a esta formidable coalición, el enemigo desprovisto de fuerzas; conocidos los idóneos, por sí mismos, convencidos de que oponerse a nuestras fuerzas era un empeño inútil, pues habían de ser derrotados en toda la línea, sagaces y astutos, urdieron el ardid que no habrá escapado a la suspicaz penetración del lector, tan pronto como haya leído, que después de sus preparativos y bélicos anuncios de contienda, no acudieron a ser proclamados ante la Junta Municipal del Censo Electoral; y el ardid, aunque visto y burdo, tal vez pueda ponerles en camino de lograr parte de sus ilegítimos deseos, siquiera sea temporalmente. Consiste el reconocido ardid, en buscar el motivo de la nulidad de las elecciones municipales; y disponiendo ellos, según dicen de sobrada influencia en el ministerio competente, éste, aunque no sea definitivamente justificado, no dejará de encontrar un nuevo motivo de nulidad de las elecciones de ayer en las que por el artículo 29 y sin oposición alguna, fueron proclamados concejales cinco liberales demócratas, ocho conservadores mauristas y dos integristas; y mientras ellos aprovechan los plazos legales para interponer recursos; y mientras los funcionarios encargados de resolver en los expedientes incoados y recursos interpuestos dejan que se agote la última hora de cada plazo legal para dictar en el último minuto la resolución que a los idóneos convenga, el tiempo, corre, y esa dañina interinidad que el noble y sufrido pueblo orcelitano soporta con tan

grave daño para sus intereses se prolonga; se dilata algunos meses, y ellos los idóneos ególatras; los hombres sin ideales, aprovechan el tiempo, alargando su pernicioso interinidad; y continúan administrando al pueblo, de la manera desastrosa, de la manera ruinosa como lo están haciendo, según probaremos otros días en artículos que el examen de esta desatentada administración de los bienes públicos, se viene haciendo desde el día tres de Diciembre último, fecha triste y luctuosa para Orihuela, de la que arrancan todos los males, y todas las vejaciones y rebajamientos por que ha pasado bien a pesar suyo, y por la fuerza, el noble pueblo orcelitano.

Pero el ardid astuto y sagaz, está visto y descubiertas las maquinaciones de los idóneos: que ya ayer tarde, pusieron bien de manifiesto, su pensamiento y sus astucias, preconizando que las proclamaciones de por la mañana; serían anuladas, «porque para ello disponían de influencia, y mientras seguirían interinamente al frente de los destinos y de los intereses del país», y es preciso, que esos ardidés, esas astucias, esas maquinaciones, sean bien conocidas y lleguen a las altas esferas del poder, para que las elecciones de ayer, sean declaradas válidas, y legales, ya que a nadie pueden culpar se dé su voluntaria actitud; y porque aunque como los partidos valarinistas, no temen la lucha legal, porque tienen siempre mayoría y la confianza del pueblo, no por eso es justo, que por el capricho de los idóneos locales, se esté molestando con convocatorias continuas al cuerpo electoral de Orihuela, y porque aún cuando tengamos como tenemos la seguridad completa del triunfo más absoluto, dejemos de reconocer, como buenos patriotas, que no deben ponerse a los pueblos con frecuencia en los peligros, de estas luchas.

Por lo pronto, los idóneos, con-

LA ALHAMBRA

Tegidos, Pañería y Novedades

VARIADAS COLECCIONES EN FANTASIAS

JOSE MARIN GARRIGOS

Mayor 31 y 33.—ORIHUELA

Pañería

DE

ELEUTERIO GARCIA

Mayor 14, ORIHUELA

Se acaba de recibir para la temporada de verano un selecto surtido en lanillas estambres cheviots vicuñas armures y *Frescos* decatizados e inencontrables vicuñas azul tina propias para trajes de caballero, bonita colección de pantalones estilo inglés, chalecos fantasía piqué, driles de hilo y algodón.

Especialidad en estameños sarguileos, alpacas y merinos Franceses para sotanas y manteos, precios baratísimos.

siguen, que mientras los expedientes se tramitan, su interinidad dañosa, continúe, y eso ya para ellos, es algo, aunque el pueblo lo padezca, y aún lograrían más si las elecciones se anulaban; pero no esperamos que los funcionarios superiores vuelvan a anular unas elecciones, que no tienen protesta alguna; esperando que no se repita el hecho anómalo que se dió con las elecciones celebradas en 1913, que sin motivo, fueron anuladas.

Esta es la fiel relación, y hasta la deducción de los hechos ocurridos ayer; confiando en que, en las alturas del poder, se reconocerá la verdad de cuanto expuesto llevamos, para que las proclamaciones lícitas de ayer se confirmen, y se logre que este desgraciado pueblo, vuelva a la normalidad que tan necesaria le es, para su vida progresiva y del desarrollo de sus fuentes de riqueza a las que paraliza y perjudica esta situación anormal, en la que no pudiendo haber confianza en los que lo gobiernan, ni garantía en la seguridad y en el ejercicio del derecho, el retraimiento, produce además de los males que enjendra una desastrosa administración del erario público los que acarrearán un estado de intranquilidad y zozobra, que hacen que los negocios, aún los más extendidos, arraigados y prósperos, se resientan, con gravísimo perjuicio del comercio y la industria locales; y sobre todo, de la agricultura, principal fuente de riqueza, de esta tierra.

Se ruega a los señores suscriptores de fuera de la localidad nos envíen el importe de su abono a esta publicación correspondiente a los meses de Febrero y Marzo últimos, en sobre monedero o sellos de franqueo.

Flores Cordiales

Ayer fueron proclamados los flamantes concejales que han de regir los destinos de Orihuela, Dios mediante.

Quince, sin oposición y sin gastar ni un real, por el veinte y nueve fueron nombrados... *por no haber mas*

¿Por qué el *porrismo* desiste de acudir a los comicios?

¿Por qué un partido tan joven ha optado por el suicidio?

¿Por qué los jefes tomaron resolución tan funesta que impide que regeneren los suyos a nuestra Hacienda?

¿Anular a unos muchachos que ya iban a ser *papás* y que encargado tenían, nos consta, el flamante frac!

¡Funesta resolución!
¡Muerte al fin inevitable del marquesismo local!
R. I. P. Amen.

Hoy no son *cordiales flores* las que el firmante dedica a los «idóneos» finados.

¡Hoy les manda *siempre vivas!*

AIRADAM.

La Sala segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, ha confirmado el auto de procesamiento contra D. Adolfo VVando-

sell Calvache, José Guillen Zambrana, Miguel Bamber, D. Francisco y D. Tomás Sempere Garcia y Carlos Aracil, por los delitos de coacción, atentado y desorden público; también ha confirmado el auto de procesamiento contra don Adolfo VVandosell Calvache, por el delito de prolongación de funciones.

LA POLÍTICA

DE LA FUERZA VIII.

La vista.

Decía en uno de mis pretéritos alegatos, que D. Juan de la Cierva, no impugnaría el acta de D. Manuel Ruiz Valarino, en el Supremo Tribunal.

Los hechos del presente, cantan. Y conste que no fui agorero, si sólo, el revelador atrevido de un cuento que poseía.

Por cierto, que en la vista celebrada ante la sala de actas, hemos visto informar a un insignificante letrado, e insignificante político, si se le compara con el Sr. Cierva. ¡Fautor aquel del acta del «Marqués de la porra»!, según rezaban sus «porristas» de Orihuela. ¡Pues no ha habido diferencia, entre un Cierva pronosticado y un Castillejo, según resultado que cuentan los rotativos madrileños.

En la vista del acta, se han prodigado asuntos tan inocentes, como los que afectan a la Junta provincial del Censo, Quería Rafal, por boca de «El Licenciado Vidriera», que no se proclamase diputado a ninguno de los dos contrincantes, por la existencia de actas dobles; con tan descabellado argumento, nunca habría proclamación de diputados. Las actas dobles, de franca legitimidad, impiden la proclamación de diputados; pero cuando de dos actas dobles, una de ellas es falsa, lo que se hace, es cuanto se

ha hecho; pasar el tanto de culpa a los Tribunales para que estos depuren los hechos; y de estos casi siempre en actos semejantes se ha deducido una responsabilidad criminal.

Y quería Castillejo, que no se computasen los votos de San Miguel de Salinas, cuando fueron obtenidos en tan buena lid. Impiden los de la «porra» el que se abra el colegio y la Junta del Censo, previos los trámites legales, varia el domicilio del mismo; y ¡claro es!, según los «porristas», en actas notariales de presencia, consta que el colegio no se abrió. Naturalmente, no se abrió el primitivo colegio, por influencias de fuerza de los de la «porra», pero se abrió el nuevo y de este colegio y de su elección ¿por qué no levantaron los del marques, las actas correspondientes? Aquí no les convenía.

Otro argumento huero y ñoño, es el empleado para impugnar la elección en Algorfa.

Dice el señor Castillejos; que el colegio no se constituyó; y yo digo que sí se constituyó, pero que siendo muy limitado el censo de aquella sección y conocidos los electores de los presidentes, adjuntos e interventores, cuando el censo íntegro hubo votado, que por cierto tuvo allí una muy digna minoría el de la «porra», se salieron a la puerta y allí esperaron la hora del escrutinio. Pues ni la ley, ni la jurisprudencia, imponen a la mesa, el que ésta esté constituida junto a un mueble que llamamos mesa, ni que los componentes de la mesa electoral, estén cerca del mueble, ni en un sitio marcado de antemano, en lo profundo del local. Por eso el acta levantada de aquella sección, carece de importancia.

Naturalmente una empresa parcial y amiga del Gobierno, en las informaciones que sus tres periódicos han hecho de la vista del acta de Orihuela, han dado la mayor extensión posible; y justamente, han agotado los adjetivos rimbombantes en favor de «El Licenciado Vidriera», antiguo redactor del «Heraldo» y, hanse consumido las alabanzas en favor del «marqués de la porra» amigo del Gobierno; y es-

Almacén de hierros aceros y carbones

Vigas de acero siemens para construcciones. Chapa de hierro, de zinc y galvanizada. Plomo en galápago, tubo y plancha. Estaño. hoja de lata. tela metálica, espino artificial y efectos de carruajes.

Surtido completo ed Bateria de Cocina.

Ferretería, Droguería, Paquetería y Coloniales.

SUCESORES DE JOSÉ BALAGUER

Alfonso XIII, 2 ORIHUELA

te a la vez, amigo de la empresa y favorecido de ésta.

En resumen: «Nada entre dos platos». Unos juicios parciales de la empresa de la vista de nuestra acta en el Supremo. Muchas alabanzas a Castillejos, abogado de segunda fila y político novel; y cuatro palabras de «cajón», sin la más mínima flor a D. Niceto Alcalá-Zamora, gloria del foro, figura preeminente en la política y orador excepcional. Total, una racha más de parcialismo de «La Empresa Editorial».

Como es muy justo, el resto de la prensa madrileña, apenas da, puesto que no la tenía, importancia a la vista. Felicita calurosamente al eximio orador Sr. Alcalá-Zamora; pues cada vez que habla, obtiene un nuevo y más renombrado triunfo; y.... nada más.

Así han hablado periódicos tan poco dudosos como «La Epoca» y «El Parlamentario»; y el resto de los rotativos de la Corte, «La Mañana», «A. B. C.», «El Mundo», «Siglo Futuro», «El País», «España Nueva», «Correo Español», «Hoy» y todos los que no son de la empresa y no es «La Correspondencia de España», hoy ya romanonista.

Lucano.

Comentario

Politico

Para que U. S. vea Sr. Gobernador la razón con que se quejan los idóneos de esta, de supuestas amenazas por parte de nuestros correligionarios, le vamos a relatar un sencillísimo suceso, que prueba todo lo contrario. Es el caso, que en estedistrito, las mujeres, usan unos lazos con los colores nacionales y letrero en el quédice: «Viva Don ManueRuiz Valarino!»; y el sexo fuerte, de lagente moza, como distintivo valarinista, usa un botón rojo, en la solapa de la americana pues; bien, el sábado en la tarde, un niño que tal botón llevaba, fué perseguido, y maltratado por unos «grandullones rafalistas», hasta que la pobre criatura, maltrecha y apaleada, se refugió en una casa de la plaza de

la Constitución, desde la que custodiado por varios hombres, fué conducido a su casa. ¿Que culpa había cometido el pobre niño para ser tratado tan despiadadamente?; pues simplemente señor Gobernador, la de llevar el distintivo valarinista.

¿Ve U. S. como son los secuaces de rafal, los que aquí amenazan, atropellan y coaccionan? Los amigos de los señores Ruiz Valarino, tenemos desahogos sencillos, inocentes, y humanos; sin llegar nunca, a lo despiadado, ni siquiera a la amenaza por que educados en la doctrina de la más pura democracia, somos altamente respetuosos con los derechos de los demás; pero precisamente por eso queremos que se respeten y ser garanticen los nuestros.

Según la prensa madrileña, existen corrientes de unión, entre los dos grupos del partido conservador; las que se han acentuado más, después de la visita del Sr. Cierva al Palacio Real, en la que estuvo conferenciando con S. M. El Rey.

Nuestros informes, son los de que el Sr. Cierva, será ministro de Hacienda, antes de mucho; y de Estado, don Gabriel Maura Gamazo; en un gabinete del que no formará parte el señor Sánchez Gerra, y que será presidido, por D. Augusto González Besada.

También hay favorables corrientes a una definitiva inteligencia, entre los dos partidos liberales y democráticos.

Celebraríamos de todas veras que ambas noticias se confirmaran, para bien de España.

TEATRO CIRCO

Ayer tarde y por efecto de la copiosa lluvia que a la hora de la función caía sobre nuestra ciudad, hubo de suspenderse la anunciada función «vermouht».

Por la noche, en la décima y última de abono, púsose en escena la preciosa opereta bien conocida de este público, «El Conde de Luxemburgo»; en la que fueron aplaudidas, Enriqueta Cantos, Carola Ferrando

y la señora Aznar; y los señores Valero, Herrero, Montañana, Gómez, Ayela y Piquer; lo mismo que el coro y la orquesta, que estuvieron muy ajustados, bajo la dirección inteligentísima del maestro señor Laporta, que merece especialísima mención.

Como fin de fiesta, se representaron la zarzuela «Suerte Loca», que obtuvo una esmerada interpretación por parte de todos los artistas de la compañía.

Esta noche, para despedida de la compañía y a beneficio de la misma, se pondrá en escena, la aplaudida y graciosísima zarzuela en tres actos, «El Rey que Rabió.»

NOTICIAS

Aunque por fortuna no de cuidado, se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro respetable amigo el magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia, D. Enrique Garriga; a cuya distinguida enferma, deseamos un rápido y total restablecimiento.

A causa de la fuerte lluvia que sobre esta ciudad cayó ayer tarde, se suspendió el concierto que había anunciado en el paseo de la Glorieta, por la banda municipal de música.

De Alicante donde han pasado una breve temporada, han regresado nuestro distinguido amigo el teniente coronel retirado del arma de infantería, D. Juan Blasco Moreno, y sus elegantes hijas las señoritas Maria y Asunción.

El precioso niño Carlitos, hijo de nuestro excelente amigo y correligionario el acreditado farmacéutico

D. Carlos Román Miralles, se encuentra enfermo, aunque su dolencia no es de cuidado afortunadamente: y de la que deseamos su pronta curación.

Ayer tarde, llovió copiosamente, razón por la cual, la procesión que las monjas carmelitas tenían preparada en honor de Sta. Teresa de Jesús no pudo celebrarse.

Se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido amigo y paisano el escribano de Madrid, D. Vicente Moreno, al que enviamos un afectuoso saludo de bienvenida.

Nuestro distinguido amigo y paisano el Coronel del arma de Infantería, D. José Capdepón, ha obtenido el retiro, que por edad tenía solicitado.

Ha Marchado a murcia, donde pasará una temporada la simpática señorita Amparo Castelló Nicola.

Ayer fué mordido por un perro, un niño de corta edad ¿Se han tomado con el can las medidas que aconsejan las ciencias, señor alcalde?

Sillero

Manuel Mas (a) el «Pillita» ofrece al público su trabajo, económico esmerado y con prontitud en sillas de regilla, mecedoras y de anea.

Calle de San Juan núm. 25

MANUEL MAS

Sillero Valarinista

Imp. de C. Payá.

EL DIARIO

Tarifa de anuncios, comunicados y esquelas

	Ptas.	Cts.
Por toda la primera plana, una vez	20	
Por la mitad de la primera plana, una vez.	10	
Por la cuarta parte de la primera plana una vez.	5	
Por toda la segunda o tercera plana por una vez.	15	
Por toda la cuarta plana una vez.	10	
Por toda la cuarta plana a diario por un mes.	40	
Por media cuarta plana a diario por un mes.	20	
Por la tercera parte de la cuarta plana a diario.	12	
Por la sexta parte de la cuarta plana a diario.	6	
Anuncio pequeño a dos columnas a diario.	2	50
Anuncio pequeño a una columna a diario.	1	25
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.		
Comunicados a 50 centimos de pesetas linea en segunda plana y a 40 dem idem en tercera plana.		
Bombos y reclamos a precios convencionales.		

SECCION DE ANUNCIOS

Anuario General de España

(Bailly-Bailliere — Riera)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España; Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Precipidad, Escalas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA: En toda España: 35 pesetas franco de porte. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana a cargo del cliente.

[PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

Y CEMENTO ARMADO

DE

Francisco Sánchez García

Santiago 3,—ORIHUELA

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

DE SARRIA - BARCELONA

SECCION DE TALLERES Y LABORATORIO

MAQUINARIA EN ESPECIAL LA ELECTRICA E HIDRAULICA

MOTORES DE GAS POBRE Y GASOLINA «Fiel dig»

SE FACILITAN CATÁLOGOS, PRESUPUESTOS

Y CUANTOS DATOS SE DESEEN

Representante en el distrito de Orihuela y provincia de Murcia:

Joaquin Sanchez Ballesta, Santiago - Orihuela

Disponible

DISPONIBLE

DISPONIBLE